



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 46879 CD – UCR – EVOLUCIÓN** autoría de la diputada CIANCIO, firmantes: CIANCIO; por el cual se solicita disponga informar que medidas se adoptaron durante el 2021 y cuales se adoptarán durante el año en curso para promover la concreción de corredores biológicos en los márgenes de las rutas y caminos de jurisdicción provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, indique que medidas se adoptaron durante el 2021 y cuales se adoptarán durante el año en curso para promover la concreción de corredores biológicos en los márgenes de las rutas y caminos de jurisdicción provincial, priorizando especies nativas, conforme lo establece el art. 12 de Ley Provincial Nro. 13.836.

Sala de Comisión, 01 de Junio de 2022 .

FIRMANTES: HYNES–DEL FRADE–PERALTA–REAL–BRUERA.